

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RAGNAROK S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de marzo de 2018, a las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República 539 y Pasaje Martín Carrón, se reúnen los socios: 1) La compañía JARDINES DEL VALLE JADEVAL CÍA. LTDA., Gerente General el señor Ronald Efraín Zabala Goetschel, titular de 31.144 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 31.144 votos; 2) el señor Ronald Efraín Zabala Goetschel, por sus propios derechos, titular de 2 acciones de UN dólar (1,00 UN USD) y con derecho a 2 votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside Ad-Hoc la Junta el señor Fernando José Villacís Sánchez; y actúa como Secretaria de la Junta la señora Nancy Marfetyan.

Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc, dispone que por Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Accionistas.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	Nº ACCIONES	TOTAL
Ronald Efraín Zabala Goetschel	USD 2	2	USD 2,00
Jardines del Valle JADEVAL Cía. Ltda.	USD 31.144	31144	USD 31.144,00
TOTAL	\$31.146	31146	\$31.146,00

El presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia, y se pone a consideración de la Junta el orden del día:



ORDEN DE DÍA

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2017, así como también la distribución de los beneficios sociales.
4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
5. Designar al auditor externo y fijar sus honorarios para el ejercicio fiscal 2018.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho Informe es aprobado en todas y cada una de sus partes. No se aplica la abstención de voto establecida en el artículo 243 de la Ley de compañías, por cuanto el señor Ronald Zabala es accionista, representante legal del accionista mayoritario y gerente general de la compañía.

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA REALIZADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Presidente, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: Aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

El Presidente, pide la palabra e indica que el resultado al ser una pérdida, no existe distribución de los beneficios sociales, la Junta conoce el resultado del ejercicio económico 2017 y resuelve que no exista beneficios a repartir.



4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se da lectura al informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017 realizado por el Ing. Fernando Basabe.; al respecto toma la palabra el señor Ronald Zabala Gerente General de la compañía Ragnarsk S.A. La Junta luego del análisis respectivo aprueba en todas sus partes el informe emitido por el Ing. Fernando Basabe.

5. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Los socios deciden que la designación del Auditor Externo que realizará la revisión de los balances correspondientes al ejercicio económico 2018, se lo hará en el transcurso de periodo 2018.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 13:00 horas, firman para constancia.


Sr. Fernando Villacis S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Ramiro Montalvo
SECRETARIO AD - HOC


Jardines del Valle JADEVAL Cía. Ltda.
ACCIONISTA
Representada por Sr. Ronald Zabala G.


Sr. Ronald Zabala G.
ACCIONISTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en LGUJ2 tipo(s) es igual al documento
presentado ante mí 27 ABR 2018
Quito,


DRA. J. GUINE VLASQUEZ VELAZQUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO